

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA
--	---

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Estudio y Evaluación de para Prestar Servicios como Perito en Monitoreo	Estudio y Evaluación de para Prestar Servicios como Perito en Monitoreo
ORGANISMO	HOMOCLAVE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE BAJA CALIFORNIA	BC-SMADS-004
DESCRIPCIÓN	TIPO TYS
Documento mediante el cuál una persona física acredita sus conocimientos científicos, técnicos, equipos y su capacidad en la toma de muestras de aguas residuales y emisiones a la atmósfera	Trámite
¿QUÉ OBTIENE?	¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?
Evaluación de factibilidad	Cuándo se desee prestar servicios como perito en monitoreo
¿QUIÉ PUEDE REALIZARLO?	¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?
	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	VIGENCIA
Variable	Anual
COSTO	PLAZOS
\$7,125.82 Moneda Nacional costo actualizado al mes de junio 2024.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Banco,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Gestión Ambiental - Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16, Tijuana 22444		Jorge Cristo Alvizo Vela	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de Departamento de Prevención a la Contaminación	Martes	08:00 A 15:00
		jalvizo@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		664 607 4606	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex-Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental - Boulevard Benito Juárez y L. Montejano, Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación lrojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 17, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California en materia de auditores ambientales, prestadores de servicios, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo, ART.Artículo 32, Estatal

ESCENARIOS

Persona física con conocimientos en muestras

REQUISITOS INTANGIBLES

Acreditar mediante listado la relación de empresas donde ha prestado servicios para acreditar la experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos tres años en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente
 Acreditar que cuenta con un sistema de documentación para la toma y transporte de la muestra desde la empresa hasta algún laboratorio ambiental

Acreditar contar con el equipo y tecnología necesaria para la toma de muestras de aguas residuales y/o emisiones a la atmosfera

Cursos de especialización, postgrado o diplomado, en áreas relacionadas a la protección y control de la contaminación al ambiente o de seguridad e higiene industrial

Experiencia mínima de dos años en la realización de peritaje industrial.

Grado de licenciatura o estudios equivalentes a la función por realizar;

En su caso cédula profesional registrada ante el departamento de profesiones del estado

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución